LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ; con documento de identidad No, 52958190 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2018	6374	APOYO ADMINISTRATIVO FACTUIRADOR CONSULTA EXTERNA I	02/01/2019	31/01/2019	$1437000	sin dato
2	2019	1525-2019	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	1/2/2019	31/12/2019	$1522629	SUBRED
3	2020	3145-2020	APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	01/02/2020	30/11/2020	$1580489	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

APOYO ADMINISTRATIVO FACTURADOR CONSULTA EXTERNA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiseis(26) días del mes de Noviembre de 2020, la cual no tiene fecha de

expiración



MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION

ODONTOCENTER

Bogotá D.C 30 de Enero 2018

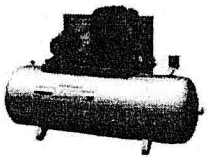
CERTIFICA QUE

Por medio de la presenté certifico que la señora **JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ** Identificada con **CC 52.958.190** Laboro con nosotros desde Abril 15 del 2017, hasta Enero 30 del 2018 desempeñando el cargo de Asistente Administrativo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de enero del 2018

Cordialmente:

DIANA GARCIA
ODONTOLOGA GENERAL
CEL 3005412781



Multiservicios Murillo y Mosquera Ltda.



NIT.900.235.891-1

Bogotá D.C 18 de julio 2016

CERTIFICA QUE

Por medio de la presenté certifico que la señora **JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ** Identificada con **CC 52.958.190** Laboro con nosotros desde Noviembre 15 del 2014, hasta abril 30 del 2016 desempeñando el cargo de Asistente Administrativo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de julio del 2016

Cordialmente:

Stefanny Mosquera M.

GLORIA STEFANNY MOSQUERA

JEFE DE PERSONAL

CEL 3202889275

Multiservicios
Murillo y Mosquera
NIT.900.235.891-1

VERYTEL
UN MUNDO SIN LÍMITES

Bogotá D.C., 23 de Junio de 2015

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE
VERYTEL S.A. NIT 830.050.633-7

CERTIFICA QUE:

La Señora JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía número, 52.958.190, Laboro en la compañía desde el 02 de Mayo de 2013, hasta el 24 de Septiembre de 2014, a través de un contrato de Aprendizaje en el área de Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Nathaly Rb.

NATHALY RINCÓN GELVES
JEFE TALENTO HUMANO
VERYTEL S.A.

VERYTEL
S.A.
830.050.633-7

COODESCO
Cooperativa de Trabajadores de Colombia

20

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE

LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COODESCO"

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ** Identificado (a) con cédula **52958190**, realizó los aportes sociales que establece la ley y prestó servicios con la Cooperativa de Trabajadores de Colombia "COODESCO" en calidad de trabajador asociado, entre el 1 del mes 12 de 2005 y el 11 del mes 3 de 2007.

El (la) señor (a) **JASBLEIDY MARITZA PAREDES FERNANDEZ** prestó servicios en funciones de **AUXILIAR DE PLANTA.** Su Convenio de Asociación y los servicios que prestó están regulados por la Ley 79 de 1988 y el Decreto 4588 de 2006.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Esta constancia se expide a petición del interesado y tiene validez restringida.

Cordialmente,

COODESCO
Nit. 800.015.145-7
Humana

MARYBEL OCAMPO PARRA
Coordinadora de Gestión Humana

Bogota, 07 de mayo de 2007

MOP.
E.3-33